ASEMED analiza el compliance penal y la mediación organizacional

El pasado 8 de noviembre, tuvo lugar en el Auditorio del Consejo General del Notariado la jornada sobre Compliance Penal y Mediación Organizacional, organizada por ASEMED (Asociación Española de Mediación), en la que intervino como ponente, entre otros, Felipe García Hernández, Socio de Círculo Legal Madrid y Miembro de la Junta Directiva internacional de la World Compliance Association.

Cabe destacar la presencia de grandes personalidades del sector legal como ponentes, como la intervención de D. Julián Sánchez Melgar, Magistrado del Tribunal Supremo, D. Juan Jacinto García Pérez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca, Dª. Pilar Rasillo López, Magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid y Dª. Maria Teresa del Caso, Magistrada y Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

En esta práctica jornada, Felipe García expuso cuáles son los principales problema con los que se encuentra el Compliance Officer a día de hoy y participó en el debate sobre la idoneidad de sujetar la figura del compliance officer a secreto profesional, dentro de las empresas.

Algunos puntos a destacar fueron:

- La aportación de elementos probatorios al proceso penal en el seno del Compliance.
- Experiencia madrileña con la mediación: una visión organizativa.
- Salidas Profesionales de los compliance Officers.
- El alcance probatorio del compliance officer desde la inmediación judicial.
- Compliance en la jurisdicción de menores.
- Compliance y conformidad penal.

La Mediación organizacional como herramienta de Prevención de Delitos en el seno de las organizaciones.

Una jornada muy participativa en la que el principal protagonista fue el Compliance y la figura del Compliance Officer, que cada vez va adquiriendo mayor protagonismo en las empresas.

Fuente: Lawyer Press